

REPÚBLICA DE COLOMBIA



SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE

RESOLUCION No 002236 26 MAYO 2011

Por medio de la cual se ordena la apertura de un Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía

LA SECRETARIA GENERAL DE LA SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTE, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO QUE:

En el Plan de Compras y Servicios de la Superintendencia de Puertos y Transporte para la actual vigencia 2011, se consagró la contratación tendiente a contratar el servicio de *“Desinstalación, traslado y puesta en funcionamiento de la Planta Telefónica marca Panasonic KXT DA 200 y su sistema de correo de voz TVP 200, así mismo el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo mensual para la Planta Telefónica marca Panasonic KXT DA 200, sistema correo de voz, conmutador, 44 aparatos telefónicos digitales y 72 aparatos telefónicos sencillos y fax, línea 018000, arreglo de teléfonos y fax, instalación y traslado de extensiones, revisión periódica del conmutador, consola; con el fin de mantener en correcto y normal funcionamiento de la planta”*.

Una vez confeccionados los estudios y documentos previos respectivos para la contratación que se comenta, según lo señalado en el Decreto 2474 de 2008, se determinó como modalidad de selección para llevar a cabo ésta, de acuerdo a la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 2474 de 2008, la selección abreviada de menor cuantía en la modalidad de subasta inversa.

A partir del día 15 de mayo de 2011 se publicaron en el Portal Único de Contratación – SECOP-, el documento de Aviso de Convocatoria Pública de la Selección Abreviada de menor cuantía en la modalidad de subasta inversa, el Proyecto de Pliego de Condiciones, la Ficha Técnica y los Estudios y Documentos Previos.

En cumplimiento del artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, se ordena la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía en la Modalidad de Subasta inversa sa0112011 y de igual forma se establece el objeto del contrato, la modalidad de selección correspondiente, el cronograma del proceso, el lugar físico y/o electrónico en que se

115

Por medio de la cual se ordena la apertura de un proceso de selección mediante selección abreviada de menor cuantía en la modalidad de subasta inversa sa0112011. /

puede consultar y retirar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos y la convocatoria para las veedurías ciudadanas, así como la indicación del certificado de disponibilidad presupuestal correspondiente.

En virtud de lo establecido en el Decreto 3806 de 2009, por tratarse de un proceso cuya cuantía es inferior al 10% de la menor cuantía de la entidad, no se efectuó convocatoria a Mipymes.

La Superintendencia de Puertos y Transporte ha estimado como presupuesto oficial de la presente contratación la suma de **\$10.622.294 INCLUIDO IVA**, y los demás tributos, costos y gastos que se generen en la ejecución del contrato. Los recursos para atender el objeto de esta contratación provienen del presupuesto de la Superintendencia de Puertos y Transporte, correspondientes a la vigencia 2011, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 21211 de 14 de abril de 2011.

El valor del presupuesto comprende los costos directos e indirectos, incluyendo los impuestos, tasas, contribuciones y demás costos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato.

Que en mérito de lo expuesto la Secretaria General:

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía en la Modalidad de Subasta Inversa sa0112011, mediante el procedimiento previsto en el Decreto 2474 de 2008 para la adquisición de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, cuyo objeto consiste en contratar el servicio de *"Desinstalación, traslado y puesta en funcionamiento de la Planta Telefónica marca Panasonic KXT DA 200 y su sistema de correo de voz TVP 200, así mismo el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo mensual para la Planta Telefónica marca Panasonic KXT DA 200, sistema correo de voz, conmutador, 44 aparatos telefónicos digitales y 72 aparatos telefónicos sencillos y fax, línea 018000, arreglo de teléfonos y fax, instalación y traslado de extensiones, revisión periódica del conmutador, consola; con el fin de mantener en correcto y normal funcionamiento de la planta"*, de acuerdo con el siguiente cronograma:

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	Fecha de Inicio	Fecha de Terminación
Publicación del acto administrativo que ordena la Apertura y del pliego de Condiciones Definitivo	26 de mayo de 2011	Página Web; www.contratos.gov.co , SECOP – Portal Único de Contratación.
Observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo.	Hasta el 27 de mayo de 2011	A través del correo electrónico contratos@supertransporte.gov.co y superpuertosytransporte@gmail.com o mediante escrito entregado en la Oficina de Contratación de la Superintendencia de Puertos y Transporte, ubicada en el Calle 13 No. 18 – 24 tercer piso.

Por medio de la cual se ordena la apertura de un proceso de selección mediante selección abreviada de menor cuantía en la modalidad de subasta inversa sa0112011.

Publicación de las respuestas a las observaciones presentadas al Pliego de Condiciones Definitivo	30 de mayo de 2011 /	Página Web: www.contratos.gov.co , SECOP – Portal Único de Contratación.
Cierre del Proceso. Lugar y fecha límite de radicación de las propuestas. Audiencia de entrega de propuestas verificación de documentos.	31 de mayo de 2011 / hasta las 11:00 de la mañana	Despacho de la Secretaria General, ubicado en la Calle 13 No. 18 – 24 tercer piso.
VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES		
Verificación de los requisitos habilitantes.	1 de junio de 2011 /	Secretaría General Superintendencia de Puertos y Transporte
Publicación del Informe de y verificación de los requisitos habilitantes.	2 de junio de 2011 /	Página Web: www.contratos.gov.co
Traslado del informe de verificación y subsanación	3 de junio de 2011	Página Web: www.contratos.gov.co
Publicación del informe definitivo y Lista de Proponentes Habilitados.	7 de junio de 2011 /	Página Web: www.contratos.gov.co , SECOP – Portal Único de Contratación.
Audiencia pública de Subasta Inversa presencial.	8 de junio de 2011 / HORA: 10:00 A.M.	Despacho de la Secretaria General, ubicado en la Calle 13 No. 18 – 24 tercer piso.
Publicación de la Resolución de Adjudicación o Declaratoria Desierta.	De conformidad con lo establecido en la normatividad vigente en materia de contratación.	Página Web: www.contratos.gov.co , SECOP – Portal Único de Contratación.
Suscripción y legalización del contrato.	Dentro de los dos / (02) días hábiles siguientes a la entrega formal de la minuta del contrato.	El contrato se entregará para la suscripción en el Despacho de la Secretaria General de la Supertransporte, ubicado en la Calle 13 No. 18 – 24 tercer piso.

IMPORTANTE. Cualquier modificación a las fechas contenidas en esta cronología se efectuará mediante adenda y se publicará oportunamente en el Portal Único de Contratación del Sistema Electrónico para la Contratación Pública.

LUGAR FÍSICO Y/O ELECTRÓNICO EN QUE SE PUEDE CONSULTAR Y RETIRAR EL PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS:

Según el cronograma establecido en el numeral anterior, los lugares de consulta son:

Físico: Secretaría General, Coordinación Administrativa de la Superintendencia de Puertos y Transporte, ubicada Calle 13 No. 18-24, Piso 3, Estación de la Sabana, en la ciudad de Bogotá.

Electrónico: En el Portal Único de Contratación del Sistema Electrónico para la Contratación Pública

Por medio de la cual se ordena la apertura de un proceso de selección mediante selección abreviada de menor cuantía en la modalidad de subasta inversa sa0112011.

CONVOCATORIA PARA LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS

En aplicación del numeral 5 del artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, La Superintendencia de Puertos y Transporte convoca a las veedurías ciudadanas establecidas de conformidad con la Ley, para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y post contractual en el proceso de contratación objeto de la Selección Abreviada por Subasta Inversa sa0112011.

ARTICULO SEGUNDO: Se establece como fecha y lugar de apertura del presente proceso el día, hora y lugar señalado en el cronograma establecido en artículo primero del presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: Publíquese en el Portal Único de Contratación -SECOP- el presente acto administrativo.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en Bogotá, D.C, a los 26 días del mes de mayo de 2011.

CÚMPLASE.

VIVIAN CECILIA PUERTA GUERRA
Secretaría General

Mario Suárez T.